

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2014- 00220-00
ACCIONANTE: HERNANDO JAIMES RAMIREZ
ACCIONADOS: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Abril 12 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta. Abril doce de dos mil veintitrés.

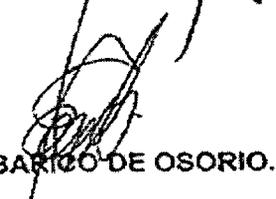
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia, y de la Honorable Corte Suprema de Justicia-Sala Laboral-del Distrito Judicial de Bogotá, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2014-00220-00

DEMANDANTE: HERNANDO JAÍMES RAMIREZ

DEMANDADOS: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la

Demandada y a cargo de la parte demandante

en Primera Instancia..... \$ 300.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor de la

Demandada y a cargo de la parte demandante

De la Honorable Corte Suprema de Justicia-

Sala Laboral-Distrito Judicial Bogotá..... \$ 4.400.000,00

TOTAL: \$ 4.700.000,00

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOSMIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 11 de abril de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARRIGO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2016-00171-00
ACCIONANTE: SERGIO LEONARDO LABRADOR RIVEROS
ACCIONADOS: COLPENSIONES.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Abril 12 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Abril doce de dos mil veintitrés.

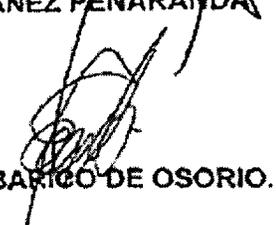
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia, Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2016-00171-00

DEMANDANTE: SERGIO LEONARDO LABRADORE RIVEROS

DEMANDADOS: COLPENSIONES..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la parte demanda

COLPENSIONES en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la parte demandada

COLPENSIONES en Segunda Instancia..... \$ 737.717,00

TOTAL: \$ 1.737.717,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE.

Cúcuta, 11 de abril de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABALLERO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2017-00437-00
ACCIONANTE: LUIS ALEJANDRO PINEDA LEON
ACCIONADOS: COLPENSIONES, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia. informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Abril 12 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Abril doce de dos mil veintitrés.

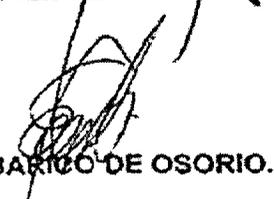
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia. Segunda Instancia, de la Honorable Corte Suprema de Justicia-Sala Laboral-, del Distrito Judicial de Bogotá, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2017-00437-00

DEMANDANTE: LUIS ALEJANDRO PINEDA LEON

DEMANDADOS: COLPENSIONES Y MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo
ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas
concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la parte demanda

COLPENSIONES en Segunda Instancia..... \$ 500.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la parte demandada

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARRROLLO

RURAL en Segunda Instancia..... \$ 500.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la demandada ordenada por

la Honorable Corte Suprema de Justicia-

Sala Laboral- Distrito Bogotá..... \$ 9.400.000,00

TOTAL: \$ 10.400.000,00

SON: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 11 de abril de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARRIGO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2018- 00245-00
ACCIONANTE: BENJAMIN CASTAÑEDA FORERO
ACCIONADOS: INDUMINAS TASAJERO LTDA. Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho. esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Abril 12 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

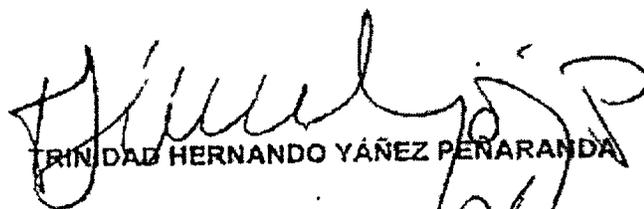
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Abril doce de dos mil veintitrés.

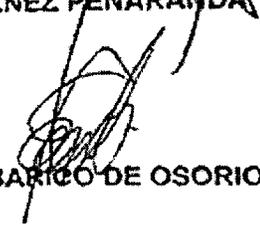
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia. Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2018-00245-00

DEMANDANTE: BENJAMIN CASTAÑEDA FORERO

DEMANDADOS: INDUMINAS TASAJERO LTA. Y OTROS.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la parte demanda

INDUMINAS TASAJERO LTDA.

En Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

BERNARDO ROZO MORA en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demadnante y a cargo del demandado

MARIA CAROLINA ROZO ARENAS en Primera

Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

GLORIA ISABEL ARENAS DE ROZO en Primera

Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

BERNARDO JAVIER ROZO ARENAS en Primera

Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo de la parte demanda

INDUMINAS TASAJERO LTDA.

En Segunda Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

BERNARDO ROZO MORA en Segunda Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demadnante y a cargo del demandado

MARIA CAROLINA ROZO ARENAS en Segunda

Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

GLORIA ISABEL ARENAS DE ROZO en Segunda

Instancia..... \$ 1.000.000,00

Valor Agencias en Derecho a favor del

Demandante y a cargo del demandado

BERNARDO JAVIER ROZO ARENAS en Segunda

Instancia..... \$ 1.000.000,00

TOTAL: \$ 10.000.000,00

SON: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE.

Cúcuta, 11 de abril de 2023.

La Secretaria,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2019- 00105-00
ACCIONANTE: DIANA ALEJANDRA NOHIVA BONILLA
ACCIONADOS: DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, está pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Abril 12 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Abril doce de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

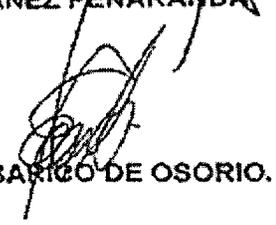
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2019-00105-00

DEMANDANTE: DIANA ALEJANDRA NOHOVA BONILLA

DEMANDADOS: DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S...

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la

Demandante y a cargo de la parte demanda

En Segunda Instancia..... \$ 300.000,00

TOTAL: \$ 300.000,00

SON: TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 11 de abril de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARRICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2021- 00280-00
ACCIONANTE: GLADYS NUBIA PALENCIA MORENO
ACCIONADOS: COLPENSIONES.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Abril 12 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Abril doce de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

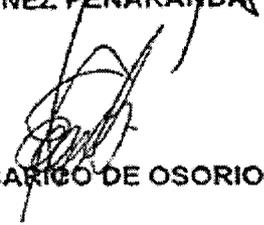
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PERARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REF:EXP.No. 2021-00280-00

DEMANDANTE: GLADYS NUBIA PALENCIA MORENO

DEMANDADOS: COLPENSIONES..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la

Demandante y a cargo de la parte demanda

COLPENSIONES en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

TOTAL: \$ 1.000.000,00

SON: UN MILLON DE PESOS MCTE.

Cúcuta, 11 de abril de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABALLERO DE OSORIO.